

X

**LICENCIADA MIREI ENDARA DE HERAS
SEÑORA MINISTRA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

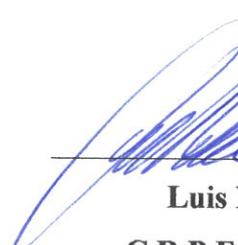
Por este medio yo **Luis Norena**, de nacionalidad Estadounidense casado mayor de edad con **carne de residente permanente E-8-118151 Representante legal de GREEN BREEZE PANAMA, S.A** registrada en (Mercantil) Folio N°673962, con oficina en Carretera Interamericana Km 122(existe un letrero de se venden palmas) Corregimiento de El Chirú Distrito de Antón Provincia de Coclé localizable en el teléfono 9932629 celular 66155452. **Solicito en fundamento de derecho** en la ley N° 8 del 25 de marzo de 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la N° 41 de 1 de julio de 1998 "Ley General de Ambiente" y la ley 44 del 2006, el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 decreto aún vigente que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 y otras normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I **CAFÉ- VIVERO**, el tipo de proyecto es comercial y consiste en la modificación de proyecto existente para restaurante, en la (Propiedad) Folio N°49 Código de ubicación 2103 y está ubicada en Carretera Interamericana, Km 122 Corregimiento de El Chirú Distrito de Antón Provincia de Coclé la cual es Propiedad de **GREEN BREEZE OF PANAMA, S.A** promotores del presente Estudio de Impacto Ambiental. Este EsIA consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de 69 fojas. El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por las consultoras Carlota Sandoval con registro **IAR 049-2000** y Georgia Jaramillo Aguilar **registro de consultora IAR – 004-11** las cuales pueden ser localizados al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos:

Certificado original del Registro Público de la finca, Certificado original del Registro Público de la empresa Promotora, Copia de cedula del representante legal de la empresa Promotora autenticada, Recibo de pago y Paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, La presente nota petitoria notariada a la empresa promotora del presente Estudio de Impacto ambiental para que realice este proyecto en su propiedad.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

4 de enero de 2016.



Luis Norena
C.R.P E- 8-118151